



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

529

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01808355-0 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjunta el Contrato de Servicios suscripto con Victoria BELFIORI, D.N.I. N° 38.980.722, para la prestación de servicios en el ámbito de la Dirección de Gestión Urbana.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

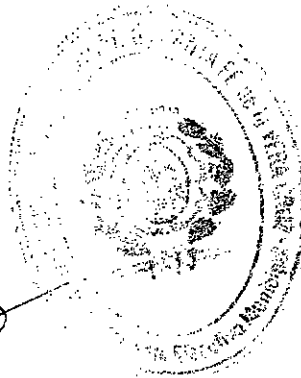
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Victoria BELFIORI, D.N.I. N° 38.980.722, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *[Signature]*

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación